

Fecha: 17 agosto 2021
Modalidad: Remota. Plataforma Teams
Hora inicio: 10:00 horas.
Hora término: 11:45 horas.

Asistentes

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
4	Andrés Giordano Salazar	Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile
5	Nahibar Verdugo Jaramillo(S)	Sindicato Interempresa ISS Chile

ASOCIACIONES GREMIALES		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Jaime Soto Muñoz	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información
2	Pedro Zamorano Piñats	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
3	Ronald Bown Fernández	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y OTROS		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
1	Lilia Jerez Arévalo	Directora del Trabajo
2	Diego Duarte Olave	Jefe de Gabinete
3	Mariela Venegas Carrillo	Jefa Departamento Relaciones Laborales (S)
4	Mónica Valenzuela Torres	Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas (S)
5	Francisca Galleguillos Morales	Subjefa Departamento Administración y Finanzas
6	Alejandro Migliario Martínez	Jefe Oficina de Comunicaciones
7	Claudio Pinto Muñoz	Jefe Departamento Atención de Usuarios
8	Juan Terrazas Ponce	Jefe Departamento Jurídico
9	Claudia Moura Romero	Jefa Departamento Estudios
10	Fernando Ahumada Cepeda	Jefe Departamento Gestión y Desarrollo
11	Sergio Morales Cruz	Jefe Departamento Inspección
12	Roxana Pinto Sandoval	Subjefa Departamento Tecnologías de la Información
13	Hernan Ortiz Galvez	Jefe Oficina Auditoría
14	Rodrigo Henríquez Moya	Jefe Unidad Coyuntura Laboral y Participación Ciudadana
15	Carolina Bascuñán Escobar	Jefa Unidad Asistencia Técnica y Diálogo Social
16	Juan Fredes Morales	Profesional de apoyo Unidad AT-DS
17	Constanza Bravo Nilo	Secretaria de Actas Consejo de la Sociedad Civil

Agenda Reunión:

1. Bienvenida
2. Palabras Directora del Trabajo, Lilia Jerez Arévalo
3. ¿Qué es la Dirección del Trabajo?
4. Presentación consejeras y consejeros electos
5. Funcionamiento COSOC 2021-2024
6. Elección Presidente/a y Vicepresidente/a
7. Presentación consejeros/as suplentes
8. Determinación calendario de reuniones
9. Cierre
10. Anexos

Desarrollo de la Sesión:

1. **Bienvenida.** Constanza Bravo Nilo, profesional de apoyo del Departamento de Relaciones Laborales, da la bienvenida a las personas presentes con especial saludo a Consejeras y Consejeros electos.

Se informa que por artículo 21 del Reglamento, la Directora del Trabajo, Sra. Lilia Jerez Arévalo, ha designado, mediante Resolución Exenta N°1020, a las partes de la Dirección del Trabajo participantes de este consejo, a Shyla Toledo, Sub Jefa del Departamento de Estudios y encargada de Participación Ciudadana del Servicio, como Secretaria Ejecutiva y a Constanza Bravo como Secretaria de Actas.

2. **Palabras Directora del Trabajo, Lilia Jerez Arévalo.** Directora del Trabajo, toma la palabra y les saluda a todas y todos. Releva la importancia de la constitución de

este Consejo, no sólo como obligación legal, sino como deber ser integrando y escuchando a organizaciones de la sociedad civil en el quehacer institucional en función del mejoramiento del actuar de la Dirección del Trabajo. Asimismo, menciona la diversidad de representación que existe en este consejo y con ello, la seguridad de que esto nos permitirá lograr convertirnos en una mejor Dirección del Trabajo. Un servicio que escucha a sus usuarios, que considera sus opiniones y observaciones, para mejorar el servicio que entregamos a nuestros usuarios.

Posteriormente, hace mención a las funciones de la Dirección del Trabajo; velar por el cumplimiento de la legislación laboral, no sólo por medio de los proceso de fiscalización, sino haciendo énfasis principalmente en los mecanismos del Diálogo Social que ofrece el servicio a sus usuarios. Entre ellos, menciona los Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios, Mesas de Trabajo y Mediación Laboral. Estos cumplen la función de reunir a las partes de la relación laboral con el objetivo de llegar a acuerdos que signifiquen una mayor protección de los derechos laborales y una mejor calidad de vida para trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, la interpretación de la legislación laboral, y nuestro Servicio, trabaja actualmente en el mejoramiento de los dictámenes en función de que sean entendibles, de fácil interpretación, jurídicamente competentes y prácticos para usuarios y usuarias.

Más adelante, la Directora, comenta que los principales esfuerzos este año están puestos en la Ley de Modernización de la Dirección del Trabajo, publicada a finales de abril del 2021, entrando en vigencia el 1 octubre de este mismo año. Esta Ley trae dos grandes aspectos, sobre atribuciones y facultades de la Dirección del Trabajo y sobre carrera funcionaria.

Sobre atribuciones y facultades:

- a. La creación del registro laboral electrónico.
- b. Notificaciones electrónicas.
- c. Poner en conocimiento la trazabilidad de los trámites del servicio.
- d. Asesores para mediaciones complejas.

Finalmente, la Directora finaliza sus palabras relevando la importancia que esta instancia de diálogo, el Consejo de la Sociedad Civil, significa para la implementación de lo anteriormente señalado. La diversidad de opiniones y visiones respecto de cada una de las funciones y atribuciones de la Dirección del Trabajo, pueden llevarnos a entregar mejores y más servicios a usuarias y usuarios.

3. **¿Qué es la Dirección del Trabajo?** La Jefa del Departamento de Relaciones Laborales Subrogante, Mariela Venegas Carrillo, presenta a modo de inducción lo que es la Dirección del Trabajo y explica a groso modo cuáles son las funciones y atribuciones, la misión, visión y la orgánica interna de la Dirección Nacional y de las Inspecciones del Trabajo, así como las funciones y unidades de las Inspecciones comunales y provinciales y los Centros de conciliación y Mediación de la Dirección del Trabajo.
4. **Presentación de consejeros y consejeras.** Carolina Bascuñán y Juan Fredes, Jefa de la Unidad de Asistencia Técnica y Diálogo Social y Profesional de apoyo de la misma Unidad del Departamento de Relaciones Laborales respectivamente, presentan a las y los consejeros titulares del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo. Ellos/as son:

- Ronald Steve Bown Fernández. Asociación de Exportadores de Frutas de Chile. A.G.
- Andrés Giordano Salazar. Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile.
- Adelaida de Lourdes Carrasco Aguilar. Sindicato Interempresa ISS Chile.
- Pedro Fernando Zamorano Piñats. Confederación Gremial del comercio Detallista y Turismo de Chile.
- Franco Stefano Beghelli Beghelli. Cooperativa Red Compartir.
- Paula Rivas Villarroel. Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro.
- Héctor Arturo Medina Alegría. Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato.
- Rodrigo Muñoz Rubilar. Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola.
- Jaime Antonio Soto Muñoz. Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información.
- Alejandra del Carmen González Gaete. Asociación Nacional de Transportistas Escolares Independientes de Chile. (ausente en esta reunión)

5. Funcionamiento COSOC 2021 – 2024. Constanza Bravo, Secretaria de Actas del Consejo, expone sobre los lineamientos generales establecidos en el Reglamento de este Consejo, tales como:

- a. Conformación del consejo: organizaciones de la sociedad civil representadas en esta instancia, cupos por categoría, criterio de paridad, consejeros y consejeras suplentes, permanencia en el cargo de consejeros y consejeras titulares.
- b. Funcionamiento: Sesiones; número de sesiones en año calendario, sesiones ordinarias y extraordinarias, acuerdos en sesiones, citaciones a sesiones ordinarias y extraordinarias, quórum, actas de sesiones; Temas propios del consejo; Áreas que podrá abordar el Consejo respecto del quehacer de la Dirección del Trabajo; Orgánica y sus funciones: Presidente/a y Vicepresidente/a por parte de consejeros/as y por parte de la Dirección del Trabajo se encuentran los cargos de Secretaria/o Ejecutiva/o y Secretaria/o de Actas.
- c. De la Elección de Presidente/a y Vicepresidente/a. mano alzada y mayoría simple.

6. Votación de elección Presidente/a y Vicepresidente/a. Se invita a quienes se sientan preparados/as, capacitados/as y con la intensión de presidir este Consejo a que levanten candidatura y se presenten ante las y los presentes. Levantan candidatura el Sr. Héctor Arturo Medina Alegría y la Sra. Adelaida Carrasco Aguilar.

- Hector Medina se presenta y saluda a las y los presentes agradeciendo la votación obtenida en la elección de consejeros y consejeras para este consejo. Menciona el trabajo realizado en la octava región en el ámbito sindical. Manifiesta la molestia respecto de la nula convocatoria respecto de la categoría de Universidades, Centros de Estudios, Colegios de Profesionales, etc. para la conformación de este Consejo y plantea la idea de que debiese llamarse a esta categoría a participar de esta instancia en un tiempo próximo y declara sentirse preparado y en condiciones de presidir el Consejo.
- Adelaida Carrasco se presenta y saluda a todas y todos los presentes. Manifiesta su interés de trabajar en el COSOC y su experiencia en mediaciones y conciliaciones en conjunto con la Inspección del Trabajo de Temuco. Presidenta del sindicato interempresa ISS Chile y representante de la Central UNT. Ha estado en mesas de trabajo con el Ministerio del Trabajo (ministra Zaldívar y Melero) planteando mejores a leyes o beneficios para los trabajadores en pandemia. Mesas de trabajo con Previsión Social, con la Subsecretaria del

Trabajo, mesa Covid-19 con la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de la Araucanía. Relevo la importancia del trabajo en equipo en este Consejo, para los consensos, acuerdos y decisiones que se lleven a cabo en esta instancia. Asimismo, se pone a disposición de cualquiera de los dos cargos y de trabajar junto a la Dirección del Trabajo y a las y los consejeros titulares.

Se procede a la votación en mismo orden de presentación de consejeros y consejeras. La Secretaria de Actas y Carolina Bascuñán realizan el conteo de votos, mientras que Juan Fredes, nombra a las personas votantes.

De un total de 9 votos, con 5 votos a favor la presidencia del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo la obtiene el Sr. Héctor Arturo Medina Alegría y con 4 votos a favor la vicepresidencia la asume la Sra. Adelaida de Lourdes Carrasco Aguilar.

7. **Presentación consejeros y consejeras suplentes.** En esta reunión, Adelaida Carrasco presenta a la consejera suplente, la Sra. Nahibar Verdugo Jaramillo, Presidenta del Sindicato Interempresa ISS Chile de las Empresas Holding ISS y directora de la UNT. La Sra. Nahibar se presenta y agradece a la instancia para participar y se pone a disposición del trabajo del consejo en lo que pueda aportar.
8. **Determinación calendario de reuniones.** La secretaria de actas propone reunirse los 3ros martes de cada mes, en fechas: 21 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 21 de diciembre, en horario similar a la reunión actual. La Sra. Adelaida Carrasco, propone una reunión adicional a las ya antes mencionadas, se le explica que la reunión de constitución cuenta dentro de las 5 sesiones mínimas a realizar en año calendario. La Sra. Paula Rivas, consulta sobre el horario que se baraja y el porqué de las reuniones los 3ros martes de cada mes, se hace mención a que es sólo una propuesta, lo que puede acordarse en misma sesión de constitución, la misma consejera propone que aquellas personas que tengan complicaciones con los horarios expongan las razones para llegar a acuerdos. La Sra. Adelaida Carrasco comenta que tiene complicaciones de 11:00 a 12:00 y de 15:00 a 16:00 por horario de clases de hijo. Sr. Franco Beghelli menciona que tiene complicaciones los martes de 15:00 horas a 18:00 horas. El Sr. Ronald Bown menciona la dificultad los últimos jueves de cada mes en la mañana por reunión de Directorio de su organización y al mismo tiempo se despide y se pone a disposición del trabajo que se realizará. Se acuerda, provisoriamente, dejar las reuniones los 3ros martes de cada mes a las 9:30 horas. De acuerdo a lo anterior, la próxima reunión sería el día 21 de septiembre a las 9:30 horas.
9. **Cierre.** Cierra la actividad la Sra. Directora del Trabajo agradeciendo a Héctor y Adelaida como Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, por el interés de participar en la directiva de este Consejo, haciendo énfasis en la paridad en sintonía con el trabajo país. Espera que el trabajo del consejo sea colaborativo y con el objetivo de lograr una mejor Dirección del Trabajo.
10. **Anexos.**
 - I. Reseñas biográficas consejeras y consejeros titulares.
 - II. Resolución Exenta N°1020, del 16 de agosto del 2021, que designa Secretaria Ejecutiva y Secretaria de Actas para el Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo.
 - III. Presentación “¿Qué es la Dirección del Trabajo?”
 - IV. Presentación “Funcionamiento COSOC”